



Reestructuración de la educación de las **Fuerzas Armadas**

✦ **Por Vicealmirante Elías Román Campos**

Jefe de Educación y Doctrina Conjunta J6. Gerente del proyecto de Reestructuración de la Educación de las Fuerzas Armadas

La modernización del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas ha tenido en cuenta el diagnóstico contenido en la visión 2019 que señala: “La educación será el fundamento y el eje estructural del desarrollo científico, humano, social y económico del país. Colombia contará con un sistema integrado de educación reconocido internacionalmente en los diversos continentes, así como con un claro sistema de calidad. La totalidad de las instituciones y programas de educación superior habrán logrado la acreditación de alta calidad. El país habrá entrado plenamente en la sociedad del conocimiento”.

El 10 de octubre de 2006, el Ministro de Defensa Nacional anunció el lanzamiento del Programa de Reestructuración de la Educación de la Fuerza Pública dentro de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática y nombró como gerente del proyecto al vicealmirante Fernando Elías Román Campos.

De inmediato se inició la conformación de los equipos de trabajo asignados por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, para diseñar, en un esfuerzo conjunto y coordinado, el Plan Estratégico del Sistema Educativo, PESE.

Así, el trabajo inicial se centró en la formulación de la visión, que resultó en el siguiente enunciado:

“Nuestras Fuerzas Armadas serán reconocidas por contar con hombres y mujeres de indeclinable espíritu militar y policial, ejemplo de virtudes y valores éticos, en el marco de una excelente preparación profesional fundamentada en un sistema educativo de alta calidad”.

Por lo tanto, la reforma de la educación de las Fuerzas Armadas está orientada a organizar un sistema que lleve a fortalecer el espíritu militar y policial dentro de una preparación académica con niveles de excelencia.

Para el diseño del PESE, se utilizaron dos modelos de Planeamiento Estratégico. El primero, denominado “Modelo Prospectivo” permite que las organizaciones, usando y apalancándose en su propio conocimiento y experiencia, se rediseñen y reconstruyan, acomodándose a nuevos requerimientos y exigencias del entorno. De esta manera, se busca construir el escenario más propicio a través de un plan estratégico que ayude a recorrer el camino del hoy al mañana, y a trans-

formarse para evolucionar proactivamente frente al futuro y el segundo, el “Cuadro de Mando Integral” -CMI- (Balanced Score Card) permite operacionalizar la ejecución de las estrategias que se deben aplicar para convertir el escenario de la prospectiva en una realidad. Así, de manera lógica y estructurada se busca medir y controlar la estrategia del PESE.

La participación del equipo multidisciplinario de las cuatro Fuerzas generó una serie de objetivos estratégicos consensuados que se fueron definiendo en las perspectivas escogidas: Sociedad y Estado, Fuerzas Armadas, Procesos Internos, Aprendizaje y Crecimiento y, Recursos.

Al más alto nivel, en la perspectiva de Sociedad y Estado, se definió como el objetivo máximo, la “Legitimidad” de las Fuerzas Armadas, pues durante varios años ha sido menoscabada por los delitos cometidos por algunos de sus miembros, afectando la imagen y la credibilidad de los ciudadanos en sus Fuerzas Armadas.

El diseño del Mapa Estratégico permitió integrar los objetivos estratégicos mediante causalidades, de manera que la estrategia se presente en forma coherente, integrada y sistemática.

En la perspectiva de Procesos Internos, se definieron cuatro líneas estratégicas Doctrina, Excelencia Educativa, Liderazgo y Ética Militar y Policial, y Derechos Humanos. En el diagrama del PESE, (Figura 1) se presentan las divisiones de las perspectivas y cada

“Al más alto nivel, en la perspectiva de Sociedad y Estado, se definió como el objetivo máximo, la “Legitimidad” de las Fuerzas Armadas, pues durante varios años ha sido menoscabada por los delitos cometidos por algunos de sus miembros, afectando la imagen y la credibilidad de los ciudadanos en sus Fuerzas Armadas”.

una con sus objetivos y las líneas estratégicas. Los conectores que unen los objetivos, representan las causalidades entre ellos.

En la figura se indican, en la primera perspectiva, los objetivos que se aspira alcanzar en la dimensión de cómo queremos que el ciudadano nos vea: legítimos, prestando un excelente servicio a la comunidad, con un indeclinable espíritu militar o policial y excelentes en la preparación para la Defensa y Seguridad Nacional. A esos objetivos mayores debe centrarse el sistema educativo de las Fuerzas Armadas.

En la segunda perspectiva, aparecen los objetivos que se aspira alcanzar en la visión de cómo queremos vernos dentro de las Fuerzas Armadas y que contribuyan directamente a alcanzar los objetivos de la perspectiva ciudadana:

hombres y mujeres con excelencia educativa, con equilibrio entre la educación militar o policial y la complementación profesional, líderes genuinos basados en principios éticos y valores morales y, como generadores de doctrina en cada Fuerza, doctrina conjunta entre Fuerzas Militares y coordinada con la Policía Nacional.

En la tercera perspectiva, se enuncian los objetivos de cambio, los procesos que se deben llevar a cabo para cumplir con los objetivos de la segunda y primera perspectiva, que se desglosan en adelante, por las líneas estratégicas.

Línea estratégica de doctrina

El Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas, Sefa, busca convertir a las Fuerzas Armadas en "organizaciones de aprendizaje" en donde el estudio, la investigación y el desarrollo tecnológico permitirán construir conocimiento nuevo, pertinente, relevante y valorado por la sociedad.

Las organizaciones que aprenden requieren personas capaces de aprender, de



“Las Fuerzas deben ser capaces de evaluar constantemente la forma de operar mediante la aplicación juiciosa de la revista después de la acción. Esta es una de las maneras como se convierten en organizaciones que generan conocimiento propio, es decir, en organizaciones de aprendizaje”.

cambiar, de ser flexibles para aceptar nuevas condiciones y responder a ellas de manera competente, porque con estas actitudes es como se logra alcanzar el cambio de cultura en la educación de nuestras Fuerzas Armadas.

Objetivos

- Consolidar los procesos de Generación de Doctrina de cada Fuerza, de la Conjunta entre Fuerzas Militares y de la Coordinada con la Policía Nacional.
- Consolidar las estructuras de investigación y desarrollo tecnológico de cada Fuerza.

Generación de una doctrina propia

Se organizará el proceso de Generación, Actualización y Difusión de Doctrina de cada una de las Fuerzas, de la conjunta de las Fuerzas Militares y de la coordinada entre las Fuerzas Militares y la Policía Nacional de manera que se aproveche y consolide la experiencia que se ha ganado duramente en el combate. Las Fuerzas deben ser capaces de evaluar constan-



temente la forma de operar mediante la aplicación juiciosa de la revista después de la acción. Esta es una de las maneras como se convierten en organizaciones que generan conocimiento propio, es decir, en organizaciones de aprendizaje.

Fuerzas Armadas que generen conocimiento propio

Lo que caracteriza a la revolución tecnológica actual es la aplicación de nuevos aprendizajes e información para la generación de conocimiento, por eso se convierte en un imperativo el integrar esta revolución a la estrategia educativa de las Fuerzas Armadas.

Se trabajará en la puesta en marcha de las estructuras de Investigación y Desarrollo Tecnológico de cada Fuerza, enlazadas con la Dirección de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Defensa.

Línea estratégica de la excelencia educativa

El nuevo Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas revisa el qué enseñar, el cómo enseñar, el quién enseña, el quién dirige o administra, el quién supervisa, el cuándo y dónde enseñar y el por qué enseñar.

Con una concepción holística y sistémica del currículo se reorganizan las prácticas pedagógicas, los contextos, los contenidos y las intencionalidades, en un conjunto dinámico constituido por elementos relacionados entre sí y orientados por un propósito determinado.

Los currículos tendrán en cuenta la especialización de la enseñanza de acuerdo con las particularidades de cada Fuerza.

Objetivos

- Desarrollar e implementar la educación por competencias.
- Optimizar la calidad de los procesos académicos (acreditación nacional e internacional).
- Optimar los procesos de formación, capacitación, actualización, instrucción y entrenamiento militar y policial.

En esta línea estratégica se han considerado tres iniciativas fundamentales que enmarcan el cambio de cultura educativa: elevar el nivel de la educación, mejorar la calidad educativa y asegurar la calidad alcanzada.

Elevar el nivel educativo

Se pretende fortalecer la educación en los diferentes niveles.

Oficiales. Alcanzar los niveles de Especializaciones, Maestrías y Doctorados en las diferentes especialidades, así:

Oficiales administrativos con Doctorados en cada especialidad para acceder al grado de Coronel o su equivalente.

Oficiales de las armas con Especialización para ascender al grado de Teniente Coronel o su equivalente.

Oficiales de las armas con Maestrías para ascender al grado de Coronel o su equivalente.

Suboficiales. Carrera tecnológica y especialización tecnológica.

Soldados Profesionales o sus equivalentes. Bachillerato y carrera tecnológica.

Soldados regulares o sus equivalentes. Oficios técnicos antes de su retorno a la vida civil.

Si bien estos niveles de capacitación son los ideales, no es una limitante para quien, no importa el grado, pueda mediante el autoaprendizaje alcanzar metas superiores a su grado.

Mejorar la calidad educativa

Educación por Competencias

Teniendo en cuenta que las Fuerzas han incorporado el sistema de "Gestión Humana por Competencias" a los procesos de administración de personal, el éxito y pertinencia del Sistema Educativo está directamente relacionado con la coherencia y articulación de los mismos que involucran desde los procesos de incorporación hasta la preparación para el retiro del servicio activo.

En la meta de propender por una formación integral del hombre de armas, los currículos se organizarán alrededor de competencias o dominios.

Así mismo, se contempla la posibilidad de crear una especialidad adicional en el cuerpo de oficiales que contemple aquellas tareas que no requieren los mismos requisitos especiales de ascenso de los oficiales de línea, como es el caso de los pilotos de helicópteros de combate, que deben ser formados, entrenados y capacitados para desempeñarse sólo en esta tarea en particular, que no precisan, por ejemplo, el requisito de mando de tropa para los ascensos.

Educación ininterrumpida y ascendente

La educación debe ser un proceso de formación que brinde oportunidades de actualización y adaptación a las realidades continuamente cambiantes y difícilmente previsibles que se viven actualmente. Este tipo de educación cobra vital importancia dentro del desarrollo de la profesionalización de las Fuerzas Armadas, por cuanto es imperativo encarar de la mejor forma posible la preparación de su personal para estar al día ante la dinámica del mundo de hoy.

La educación ininterrumpida apunta a no dejar espacios vacíos en la carrera militar y policial, por lo que en todo tiempo se debe estar estudiando algún tema profesional o de complementación, orientado a cumplir con

el perfil de los conocimientos diseñados para cada grado y cada especialidad. Esto incluye el cambio de cultura para utilizar los lapsos de tiempo que puedan orientarse al aprendizaje, repaso o lectura en las áreas de orden público.

Educación temprana

Se hace necesario adelantar algunas materias para estudiarlas más temprano en la carrera, de manera que los miembros de las Fuerzas Armadas puedan tener acceso a información académica que tradicionalmente se deja para los cursos de Estado Mayor o altos estudios militares, cuando ya el tiempo es insuficiente para profundizar y cimentar el aprendizaje. Además, se busca que las edades concuerden con las que tradicionalmente se cursan en materia de estudios de Maestría en una universidad civil, para que los conocimientos adquiridos tengan más tiempo de aplicación en la institución.

Auto-aprendizaje significativo

Teniendo en cuenta que los tiempos asignados a los cursos de formación y capacitación no son los ideales para alcanzar la preparación de alta calidad que se busca, es necesario el esfuerzo personal para lograrlo. El proceso de auto-aprendizaje debe propiciar la oportunidad de desplegar, y auto-desarrollar sus potencialidades creadoras y su desarrollo intelectual, afectivo, social y ético. Se fomentará y reconocerá la educación a distancia.

En ese orden de ideas, el militar y el policía serán en gran parte los gestores de su propio conocimiento y de su propio avance, mediante el aseguramiento

“La educación debe ser un proceso de formación que brinde oportunidades de actualización y adaptación a las realidades continuamente cambiantes y difícilmente previsibles que se viven actualmente. Este tipo de educación cobra vital importancia dentro del desarrollo de la profesionalización de las Fuerzas Armadas, por cuanto es imperativo encarar de la mejor forma posible la preparación de su personal para estar al día ante la dinámica del mundo de hoy”.



de aprendizajes de significado profesional, con los que se garantice la funcionalidad de lo aprendido y en buena medida potencien la calidad del proceso educativo. En este aspecto se debe formalizar el canon de lecturas recomendadas, que debe ser mantenido al día por el Comando General y los Comandos de cada Fuerza.

Equilibrio entre la formación militar y policial y la complementación profesional

El acceso previsto a los programas universitarios debe verse como una manera de obtener conocimientos que pueden ser aplicados en las instituciones armadas y no como una necesidad de preparar a los miembros de las Fuerzas Armadas para el retiro. Por lo tanto, la preparación en programas liberales no debe desarrollarse en detrimento de las materias militares o policiales, como en ocasiones ha sucedido.

Complementación profesional avanzada con enfoque en “estudios generales”

Es indispensable crear el mecanismo que proporcione a los oficiales una Maestría en Estudios Generales, orientados a la complementación general de cada Fuerza y especialidad, empezando pronto en la carrera y no al final de ella. De esta manera se podrá contar no sólo con oficiales de excelentes conocimientos para la Defensa y la Seguridad Nacional, sino con hombres y mujeres de mayor cultura general y con capacidades analíticas y emocionales comunes en las personas de educación más universal, con las cuales se espera obtener el tipo de militar y policía con la excelencia en el servicio a la comunidad.

Establecer la especialidad en “Docencia Militar o Policial”

En la actualidad los profesores militares y policiales corresponden a aquellos egresados de los Cuerpos de las Fuerzas que han cumplido los requisitos establecidos por el Decreto 1428 del 2007, lo que no garantiza ni la continuidad, ni la idoneidad, ni la profundidad de la materia enseñada.



Al crearse la especialidad de Docente Militar o Policial, se podrá contar con oficiales de dedicación exclusiva a ciertas asignaturas militares, quienes mediante maestrías y doctorados, garantizarán la calidad que se desea a todos los niveles educativos. A esta especialidad podrán aspirar aquellos oficiales y suboficiales que sufran incapacidad física por efecto del combate pero con talento y excelencia para la docencia.

Cambio de cultura en la educación física

Como parte fundamental de la transformación de la educación, es indispensable un cambio en la cultura de la Educación Física. No se puede alcanzar una óptima capacidad operativa sin una excelente capacidad física lograda mediante instrucción física y deportiva científicamente dirigida.

En el fondo, se trata de un cambio de cultura en la preparación y mantenimiento físico, para alcanzar el equilibrio en la salud física y mental, y el cultivo de virtudes tales como la disciplina, la constancia, la decisión, el coraje, la responsabilidad, la alegría, el acatamiento de reglas predefinidas y de la justicia, en virtud de que todo esto confluya en el mantenimiento físico personal de nuestros hombres y mujeres en todos los grados.

Educación para la post- victoria

La post-victoria requiere complementar la formación, capacitación instrucción y entrenamiento de las Fuerzas Armadas para las nuevas misiones que llegarán una vez se consolide la paz interior, Fuerzas

que deben tener altos niveles de conocimientos y eficiencia con miras a participar en operaciones de paz con Fuerzas Multinacionales, tales como asistencia humanitaria, atención de desastres, seguridad pública, desarrollo y protección del medio ambiente.

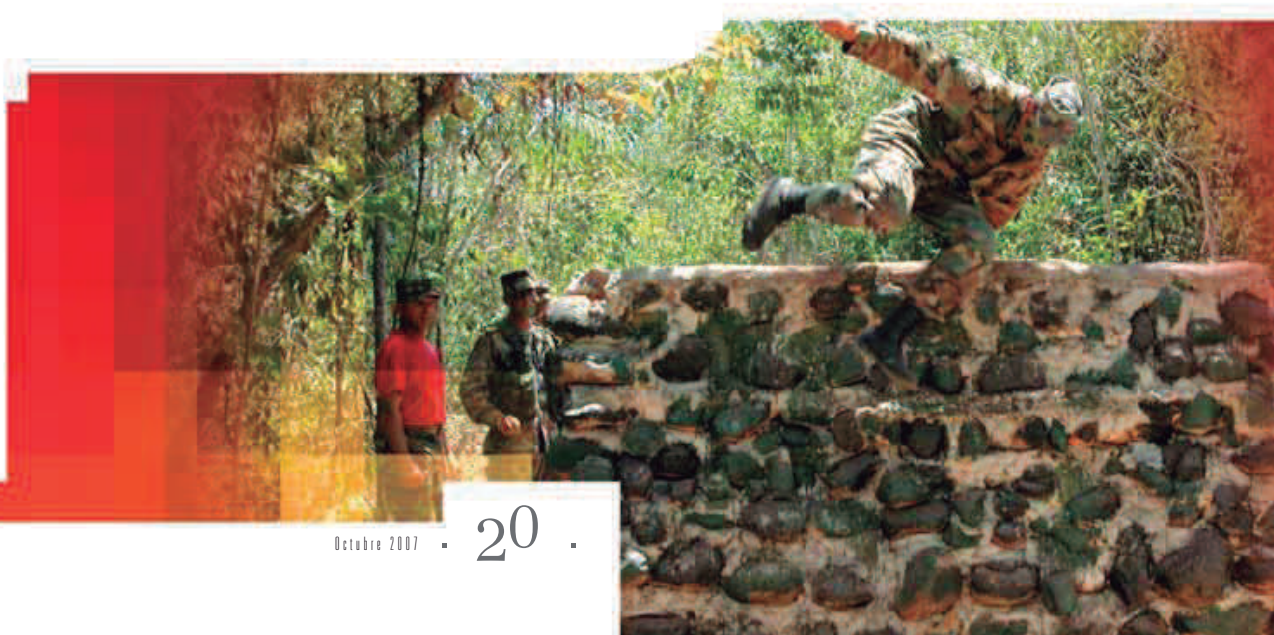
El reto más grande al que deben responder las Fuerzas es la redefinición de sus misiones y objetivos para demostrarle a la sociedad su importancia y necesidad de existencia.

Asegurar la calidad educativa

Plantear la calidad como el eje articulador de un sistema de educación significa evaluar estándares y características de calidad y verificar su cumplimiento, mediante la acreditación a nivel nacional e internacional de los programas académicos y de las diferentes instituciones que se ocupan de la educación y formación de las Fuerzas.

Subsistema de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Educativa

Una vez alcanzada la calidad en la educación, es imperativo mantenerla, de allí la necesidad de diseñar un subsistema de aseguramiento de la calidad con carácter holístico y sistémico que se ocupe de mantener actualizada la acreditación nacional e internacional de los programas académicos y de la acreditación académica institucional, con base en los lineamientos del Ministerio de Educación, que fomente la sostenibilidad del desarrollo educativo, la cultura de la auto evaluación, de la autorregulación y del mejoramiento continuo.



Subsistema de Certificación y Aseguramiento de Calidad Militar y Policial

De otra parte, la calidad de los procesos de capacitación, instrucción, entrenamiento y reentrenamiento del quehacer militar y policial, serán verificados mediante la certificación internacional militar y policial. Esta certificación de calidad debe cubrir todos los procesos, desde los más simples hasta la comprobación operacional. Por esto se requiere contar con un subsistema que garantice aseguramiento de la calidad para el quehacer militar y policial, táctico y operacional. Con este mecanismo se busca enmarcar a las Fuerzas Armadas de Colombia dentro de los mejores estándares de eficiencia y eficacia del mundo.

Internacionalización de la educación militar y policial

Indispensable para el logro de la certificación internacional de los programas militares y policiales es el acceso a la dimensión internacional que permita el desarrollo de alianzas estratégicas con el exterior para promover la movilidad académica de militares y policías, investigadores y docentes que den como resultado la vinculación a redes académicas que faciliten la actualización y el mejoramiento de la calidad que se busca.

- Mejorar los procesos de formación de líderes.
- Formar mejores seres humanos.

Ética por “ética militar” y “ética policial”

El énfasis de la nueva formación ética está en su contextualización específica dentro del ejercicio profesional militar y policial en vez de una formación en principios teóricos abstractos.

La carrera militar y policial es una profesión de altísima responsabilidad social tanto por el impacto de las acciones sobre otras personas, como por el potencial de contribución que tiene para el mejoramiento de la vida de los demás. Por lo tanto, nuestros hombres deben ser conscientes del impacto de sus acciones y de su responsabilidad frente a la sociedad, orientadas al desarrollo social para construir país, por lo que su conducta debe responder a los valores morales, al cumplimiento de las normas legales de la nación - representadas en la Constitución y las Leyes- y a demostrar con sus actitudes una clara vocación de servicio hacia los demás.

Mediante la formación ética se busca afianzar la capacidad y voluntad para autorregular la conducta y autonomía, en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, el bien común y demás virtudes militares y policiales, mediante la enseñanza de cursos y talleres con un alto contenido casuístico.

La ética militar y policial es inherente a ese indeclinable espíritu militar y policial que debe potenciarse en cada uno de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas.

Al cambiarse el enfoque de ética por ética militar o ética policial, se busca precisar más, este hondo sentido de cumplimiento de las virtudes militares y policiales en el servicio y frente a lo sociedad, que facilite entenderlas mejor y mantenerse en ellas,

“Plantear la calidad como el eje articulador de un sistema de educación significa evaluar estándares y características de calidad y verificar su cumplimiento, mediante la acreditación a nivel nacional e internacional de los programas académicos y de las diferentes instituciones que se ocupan de la educación y formación de las Fuerzas”.

Aprendizaje de una o más lenguas extranjeras

La formación en altos niveles de bilingüismo representa para las personas una ventaja comparativa, un atributo de su competencia y complejidad. En este sentido, las escuelas de formación de las Fuerzas Armadas tienen un compromiso con la puesta en marcha de programas de enseñanza que se orienten al quehacer profesional. El dominio de otra lengua será requisito para ascensos, desempeños de cargos, o ingreso a niveles superiores de educación.

Línea estratégica: liderazgo, ética militar y policial

Objetivos

- Obtener liderazgo genuino basado en principios éticos y valores morales.

a pesar de las grandes tentaciones que representan el enriquecimiento ilícito y la corrupción del narcotráfico.

En este campo se recalcará también la necesidad de fortalecer el trabajo en equipo a nivel institucional, que deberá llevarnos a sustentar una cultura en la cual prevalezcan los intereses institucionales sobre los individuales.

Ejercicio del mando con énfasis en el respeto

El ser humano en sus complejidades, características, idiosincrasia, sentimientos y pasiones es el alma de nuestras Fuerzas Armadas; por lo tanto debe ser atendido, considerado y respetado.

Sin embargo, en los últimos tiempos se han venido presentando una serie de casos nefastos que se basan en el irrespeto al subalterno, en la humillación, en el maltrato de palabra y obra, y en sanciones físicas que han llegado a la tortura mental y física, como si estas prácticas se hubieran convertido en el paradigma del mando actual, deformando totalmente la manera como se espera que se comporte quien aspira a ser un verdadero líder.

La cultura del respeto significa tolerancia frente al diferente, apoyo a la población más vulnerable, cuidado de la naturaleza y los animales.

Potenciación del criterio militar y policial

La falta de criterio militar y policial ha sido una de las principales razones de muchos de los descalabros militares operativos y no operativos a través de la historia.

La formación del buen criterio se logra con el estudio de las materias que obligan a la reflexión, al análisis de las posibilidades. Es entonces esencial considerar la necesidad de trabajar en la formación del criterio desde los primeros cursos, teniendo en cuenta que el mundo de hoy tiene otra dinámica, que el volumen de información y la cantidad de variables que se manejan actualmente en los problemas operacionales son mucho mayores que antes.

Se requiere ejercitar la capacidad de acceder a la información, de codificar y decodificar mensajes, de abstraer, analizar, sintetizar, formular y resolver problemas, tomar decisiones con base en juicios

calificados, predecir, estimar y ponderar los resultados de las propias acciones de esas decisiones, así como las disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en su trabajo, y finalmente, aprender a manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento.

Línea estratégica de Derechos Humanos

Objetivo

- Optimizar los procesos de capacitación en DD.HH y DIH/Dica

Apoyo a la Política Integral de los Derechos Humanos del Ministerio de Defensa

La política Integral aborda el desarrollo de un proceso de instrucción y entrenamiento en DDHH, acorde con el grado y las responsabilidades de los miembros de la Fuerza Pública, donde se busca implementar medidas que permitan la interiorización de los DDHH y el DIH, reduciendo el nivel de complejidad de los cursos y fomentando la transversalidad entre la instrucción y las operaciones.

Para ello se ha estructurado un modelo de instrucción teórica de reglas de enfrentamiento en cinco niveles, del más básico al más especializado.

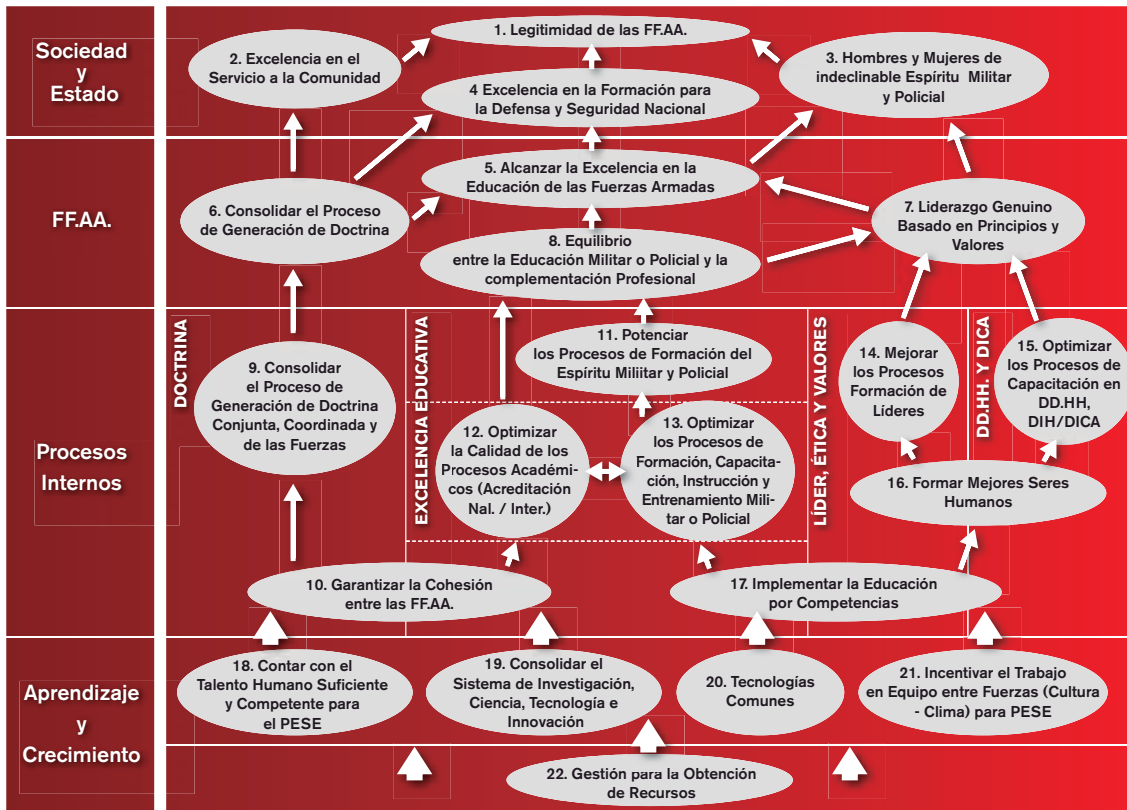
Así mismo, se pretende introducir el uso de casos para entrenar, tanto en las pistas de DDHH como en aquellas de entrenamiento operacional, las reacciones que se deben tener frente a situaciones de riesgo de violación a los DDHH y el DIH. También, mediante el estudio y análisis de casos en los que se observen presuntas violaciones de DDHH, se busca identificar las fallas para implementar las soluciones necesarias, de manera que no se vuelvan a repetir.

En un marco más global, se formarán Grupos de Entrenamiento por Escenarios Regionales, Geper, para llevar a cabo una aproximación sistémica del entrenamiento operacional, a partir de la cual se creen posibles escenarios de riesgo de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH.

Fortalecimiento de las relaciones civiles y militares a través de la educación

La brecha civil – militar ahonda nuestros escasos recursos y fuerzas, una de las formas de combatirla es a

Figura 1. Diagrama del PESE



través de la asistencia a las Instituciones de Educación Superior de nuestros hombres de armas, para que realicen estudios de post-gradado que apunten a intercambiar ideas y mejoren la comprensión recíproca entre civiles y militares o policías.

Continuando con el Mapa Estratégico del Pese, la cuarta perspectiva "Aprendizaje y Crecimiento" trata sobre las condiciones ideales de la organización para generar los objetivos enunciados: Contar con el talento humano suficiente y competente para el Pese, Consolidar el sistema de investigación, Ciencia, tecnología e innovación, tecnologías comunes e incentivar el trabajo en equipo entre las Fuerzas (cultura y clima organizacional para el Pese).

Y, finalmente, para la perspectiva de recursos, la gestión para la obtención de recursos para los proyectos y acciones, se encuentra apalancando la realización de todos los objetivos.

El Mapa Estratégico cuenta con un sistema de seguimiento, medición y control, que permite, mediante luces indicadoras de control, verificar el avance de cada objetivo.

En la actualidad, las diferentes Fuerzas se encuentran elaborando los proyectos y acciones e indicadores de gestión, de acuerdo con sus necesidades y particularidades para determinar las metas que deben alcanzar en cada uno de los objetivos previstos.